

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 31 de octubre de 2025, reunida por medios telemáticos, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CCUL 35-2025; CONTR 2025 247503, servicio de limpieza de las sedes de los Servicios Centrales de la Consejería de Cultura y Deporte, con presupuesto de licitación de 946.571,24 € (IVA incluido), con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.** Estudio de la subsanación de la documentación previa y, en su caso, propuesta de adjudicación definitiva.

#### Asistentes:

Presidencia: FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ REY, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

- ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica.
- ILDEFONSO MORALES LINARES, Interventor adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte.
- JOSÉ PEDRO CABELLO DEL VALLE, Jefe del Servicio de Administración General.

Secretaría: ROCÍO VILLEGAS SANTOS, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.


El acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 27 de octubre resultó aprobada por medios electrónicos y publicada en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

En cumplimiento de lo acordado por la Mesa celebrada en la sesión anterior, se requirió a CLECE, S.A. la subsanación de la documentación previa a la adjudicación prevista en la cláusula 10.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Concretamente no constaba aportado el justificante de pago del último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E)

A tal efecto la mesa acordó cursar el requerimiento correspondiente que resultó atendido en tiempo y forma, resultando subsanada la incidencia aludida mediante la aportación documental oportuna.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad, acuerda elevar propuesta de adjudicación definitiva a favor de CLECE, S.A., por importe de 623.250,67euros, I.V.A. excluido.




Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY3YWPM3BBNF8827GSGHEBVE6H	PÁG. 1/2	

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 hrs., se levantó la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

LA SECRETARIA,

VºBº EL PRESIDENTE,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ REY ROCIO VILLEGAS SANTOS	31/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY3YWPM3BBNF8827GSGHEBVE6H	PÁG. 2/2	